

¿Develé la incógnita o la desvelé?

por **María del Rosario Ramallo**

Días atrás, leía una noticia según la cual alguien había desvelado una incógnita. Inmediatamente, me plantean la duda: *¿desvelamos o develamos una incógnita?*

Según nos dice el frecuentemente consultado *Diccionario panhispánico de dudas*, las dos formas son correctas, aunque en América sea preferida la forma *develar* para indicar “descubrir o revelar algo oculto o desconocido”. En efecto, el verbo *desvelar* puede indicar dos hechos diferentes:

- **“Quitar o impedir el sueño”**, en expresiones como *Los problemas económicos lo desvelaban*. También, usado como verbo pronominal, significa **“perder alguien el sueño o no poder conciliarlo”**: *Por las noches, aún me desvela su recuerdo*. Esta forma se vincula con *velar* = estar sin dormir el tiempo destinado al sueño. Se vincula a la etimología latina *vigilare* = estar despierto, no dormir.
- **“Quitar el velo que cubre algo”** y, en sentido figurado, **“descubrir o revelar algo oculto o desconocido”**: *En el acto, desvelaron la estatua en honor del gran poeta y Han desvelado un secreto familiar*. Existe también, para el uso recto y para el figurado, la variante ***develar, de uso mayoritario en el español americano***: *Los presidentes procedieron a develar las placas de bronce* (sentido recto) y *Mi abuelo, con voz débil, me develó aquel arcano celosamente guardado* (sentido figurado). En este segundo caso, el estudio etimológico nos remonta al latín *velum* = velo, colgadura, disfraz, máscara.

Entonces, después de haber desvelado o develado la solución a este problema, se presenta otro: *¿cuándo debemos usar revelar(se) y cuándo, rebelar(se)?*

El primero de los dos verbos está vinculado al significado de *desvelar*, ya que implica “descubrir o manifestar algo ignorado u oculto”: *Me reveló el lugar en el cual almacenaba las estampillas*. También, “hacer visible la imagen impresa, en una placa o película fotográfica”: *En nuestros años juveniles, icómo esperábamos con ansiedad que el laboratorio revelara las fotos de las vacaciones!* Cuando este verbo se usa como pronominal, tiene el valor de “mostrarse o resultar”: *Mariano se ha revelado como un buen actor cómico*.

En cambio, *rebelarse* se vincula al vocablo latino *bellum* = guerra y tiene el sentido de “sublevarse o negarse a obedecer”: *Se han rebelado contra la autoridad*. Como al hablar, no hacemos diferencia entre B y V, decimos que los dos verbos son HOMÓFONOS, esto es, suenan igual; pero su etimología es diferente, así como también su uso. Al primero, vinculamos el sustantivo *revelación*, como la manifestación de una verdad secreta u oculta; al segundo, en cambio, vinculamos los sustantivos *rebelión*, como un levantamiento en contra del orden, y *rebeldía*, como la actitud de desobediencia y resistencia.